



## 4º FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DOCUMENTAL - CINESTRAT-2.0.

### **BASES DEL CONCURSO DE CINE DOCUMENTAL CINESTRAT 2010 ( 05 -09 de mayo 2010)**

La Organización se reserva el derecho de introducir cuantas modificaciones estime oportunas antes del cierre del plazo de inscripción.

Consultas en [www.cinestrat.es](http://www.cinestrat.es) Telef.: 0034 966830491

#### **CONDICIONES GENERALES\***

La participación en el Festival está abierta a todos los realizadores cuyas obras estén dobladas al español o subtituladas en español.

Se aceptan el género documental y docudrama, quedando excluidas específicamente las obras que tengan un marcado carácter institucional, turístico o publicitario.

**EL TEMA** será cualquier aspecto relacionado con:

**El Siglo 21.** más detalles en la página de bases de [www.cinestrat.es](http://www.cinestrat.es) . Consultas en [info@cinestrat.es](mailto:info@cinestrat.es)

Si bien no se aceptarán obras cuyo contenido haga apología del racismo, sexismo, xenofobia, intolerancia, fanatismo religioso y cualquier clase de violencia contra el ser humano y su entorno.

Los documentales presentados podrán haber sido realizados en cualquier sistema, tanto de vídeo como de cine, si bien para su proyección se requerirá una copia en vídeo digital (DVD).

Se admitirán un máximo de dos obras por autor. Éstas deberán haber sido finalizadas con **posterioridad al 5 de Diciembre de 2008.**

Los nombres indicados en la ficha de inscripción deberán coincidir con los que aparecen en los títulos de crédito. La organización asume que quien presenta la obra a concurso ostenta los derechos sobre la misma, por lo que los concursantes son los únicos responsables en caso del incumplimiento de este requisito.

Por el hecho de participar, los concursantes dan su consentimiento para la difusión de un fragmento de su obra (máximo dos minutos) con el fin de dar publicidad al evento. Este consentimiento se entiende de duración indefinida, siempre que sea utilizado para dichos fines.

Un comité de selección se encargará de escoger, de entre todos los documentales recibidos, aquellos que pasarán a concurso.

## **INSCRIPCIÓN**

A fin de participar en el proceso de selección, los aspirantes deberán enviar la siguiente documentación:

Una inscripción inicial por formulario que se enviará directamente por correo electrónico a **enter@cinestrat.es**

Los FORMULARIOS se encuentran en [www.cinestrat.es](http://www.cinestrat.es)

1. Una **fotografía** de calidad de la **obra** (mínimo 800 x 600 píxeles), en formato jpg ó tiff.

2. Una **fotografía** de calidad del **director** o directores, en formato jpg ó tiff.

3. Copia del **DNI**, pasaporte o CIF de quien presenta la obra y del director, en formato jpg ó gif.

Cualquier otra información de interés o que amplíe el contenido de la ficha de inscripción (dossier de prensa, cartel, ficha técnica, **trailer**, *making off*, etc.)

4. Una **copia** de la obra en **DVD**, con caja encartulada que contenga el título de la obra, el nombre del autor y un teléfono de contacto; recomendamos que el DVD no lleve pegatina, debido a los problemas de lectura que pueden ocasionar.

El material señalado, a excepción de la copia de la obra, podrá ser enviado por Internet a la siguiente dirección: **enter@cinestrat.es**

**CUOTA.** La cuota de inscripción se fija en **12,00 euros**. El pago se efectúa una vez recibida la confirmación del festival de haber sido aceptada la inscripción. Se enviará la información para el pago por e-mail al participante.

La fecha límite para hacer llegar toda la documentación y la copia es el **05 de marzo de 2010**.

Para envíos postales o por mensajería:

**CINESTRAT 2010 / ACCESO**  
**C. JAZMÍN 2 6ºB. (62)**  
**EDIFICIO ESPAÑA**  
**03501 BENIDORM - ALICANTE**  
**T. +34 966830491**

Los participantes que no presenten la documentación solicitada en la forma y plazo descritos en estas bases quedarán fuera de concurso.

Toda la documentación requerida, incluyendo las copias en DVD, permanecerá en poder de la Organización, pasando a formar parte de la videoteca de ACCESO.

## **SELECCIÓN DE LAS OBRAS**

El Comité de **Selección** determinará, de entre las obras presentadas, aquellos documentales que pasarán a la Sección Oficial SODOKU, lo que será **comunicado** a todos los aspirantes antes del **15 de abril de 2010**. La Web del festival será actualizada con esta información puntualmente.

Las obras seleccionadas por el Comité de Selección deberán presentarse, de cara a su proyección, en formato DVD sin marcas de agua y de calidad, y se agradecerá el envío de material promocional como el *making off*, carteles, etc. Todo ello deberá estar en poder de la Organización **antes del 25 de abril de 2010**. Todo este material permanecerá en poder de la Organización. Los gastos derivados del envío de las copias al festival corren por cuenta del concursante.

La Dirección de CINESTRAT 2010 se reserva el derecho de rechazar, una vez presentadas, aquellas copias que, a su juicio, no reúnan las condiciones técnicas adecuadas para su exhibición pública.

## **DIFUSIÓN CULTURAL**

Las obras que pasen a la Sección Oficial de documentales, una vez finalizado el festival, podrán ser exhibidas por CINESTRAT en muestras de cine de España o de otros países con los que tenga abiertos acuerdos de intercambio cultural, avisando de ello en todo caso a los autores.

*Las películas que tenga distribución comercial se excluirán de dichas iniciativas posteriores al Festival. En todo caso recomendamos que la distribuidora nos haga saber que no desean la difusión cultural de la obra más allá de CINESTRAT.*

## **PREMIOS**

En la sección oficial a concurso **SODOKU** se establecen **10 Finalistas** quienes optan al premio Puig de Plata para documentales de largo metraje. En la sección para cortos y en la PANTALLA SOLIDARIA se establecen 3 finalistas respectivamente, quienes optan a los premios que se mencionan a continuación:

Se establecen los siguientes premios:

**1. MEJOR DOCUMENTAL** 7000,00 euros y Puig de Plata. Documentales de largo metraje (+31' ). Para que el premio sea entregado, es condición imprescindible que el premiado o alguien asignado por él y relacionado con el documental, acuda a la ceremonia de entrega de premios el día 8 de mayo de 2009 en Finestrat, Alicante. El pago del premio se efectuará en un plazo de entre 3 a 6 meses desde el término del festival. Los premios están sujetos a las retenciones de IRPF marcadas por la ley.

*Agradecemos que el dinero de los premios sea reinvertido en la próxima producción del premiado. De esta forma cumplimos con nuestra misión de apoyar a los realizadores independientes. El próximo documental del ganador podrá ser exhibido en la siguiente edición de CINESTRAT.*

Si el documental reuniera las condiciones podrá participar a concurso en la sección oficial en el 2010.

**2. Mejor Corto Documental, metrajes hasta 30 minutos. 2000 euros.**

**3. PREMIO DEL PÚBLICO**, obra de arte de [Philippe Dupiéreux](#) valorada en 3000,00 euros.

**4. Premio Solidario. Pantalla Solidaria para documentales de cualquier metraje y cuyo contenido sea claramente solidario o de cooperación. 3000 euros.**

**No podrán recaer sobre la misma película más de 1 premio y el organizador se reserva el derecho a declarar desiertos cualquiera de los galardones mencionados, así como de añadir menciones y áccesits. Todos los premios son inapelables.**

*Por motivos organizativos los premios se comunicarán a los premiados con varios días de antelación al festival.*

### **CONCURSANTES**

La Organización de CINESTRAT tiene un especial interés por fomentar la participación de los documentalistas. Por ello, los concursantes FINALISTAS (10 en cada categoría) que participen en el festival serán invitados a FINESTRAT <http://www.finestrat.org> , corriendo la Organización con los gastos de alojamiento para dos personas y dos noches por obra presentada; para ello, los participantes deberán comunicar a la organización **antes del 20 de abril de 2010** su intención de asistir al evento.

Agradeceremos la participación activa de los finalistas en los actos programados (tertulias, ruedas de prensa, presentación de sus obras, etc.)

### **PROYECCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS**

Las proyecciones tendrán lugar en la Casa de Cultura de Finestrat, en el aula de cultura de la CAM en Alicante, en la FNAC de Valencia, en la Faduncu de Mendoza, Argentina y en el CCE de Lima, Perú, entre el 05 y el 09 de mayo de 2010. La clausura y entrega de premios tendrá lugar el último día del festival en Finestrat. **Todas las proyecciones son gratuitas.**

### **SECCIONES FUERA DE CONCURSO**

Con el consentimiento de los autores los documentales que no hayan sido seleccionados para el certamen podrán ser exhibidos en la muestra fuera de concurso.

### **DISPOSICIONES ADICIONALES**

Estas bases podrán ser modificadas en cualquiera de sus apartados si así lo considerase oportuno la Dirección del Festival, a fin de garantizar el buen funcionamiento del Concurso, y en previsión de imperativos que pudieran escapar a nuestro control. En cualquier caso, las bases con validez definitiva serán las últimas que sean editadas y publicadas en nuestra Web antes del cierre del plazo de inscripción.

### **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

El hecho de participar en el festival supone la aceptación total de estas bases y la renuncia a cualquier reclamación legal. Para cualquier asunto que no figure en las mismas o ante errores tipográficos, se atenderá a lo que decida la Dirección del Festival.

\* sujeto a futuras posibles modificaciones en función de lo que estime oportuno la organización.

*15-09-2009 última modificación.*

---

**Contacto con ACCESO:**

966830491 - 627513662 [info@ceneaccesso.es](mailto:info@ceneaccesso.es)

web festival: <http://www.cinestrat.es>

**Director:** René Bijloo +34 627513662 [rene@ceneaccesso.es](mailto:rene@ceneaccesso.es)

<http://www.ceneaccesso.es>

